



**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Septiembre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Octava, preside el Sr. Presidente, Concejal Francisco Lucero Deglane, de acuerdo a artículo 107 inciso 3 Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades, presente el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo y los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Homenaje a Sr. Manuel Muñoz Muñoz (Q.E.P.D)**
- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal. Expone: don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Modificación Presupuestaria Área Gestión. Expone: Don Mauricio Rojas, Director SECPLAN / 10:00 Hrs.**
- **Exposición PADEM 2017 / Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:17 hrs. el Sr. Presidente Concejal Francisco Lucero Deglane abre la sesión. Señala que se agrega a la tabla contrato para Construcción Arborización Parque Paniahue. A continuación se pasa al primer punto de la Tabla

- **Homenaje a Sr. Manuel Muñoz Muñoz (Q.E.P.D)**

El Sr. Presidente saluda afectuosamente a la familia presente e indica que es un honor hacer este reconocimiento. A continuación otorga la palabra a los Sres. y Sras. Concejales, cada uno de ellos expresa palabras de elogio a la memoria del Sr. Manuel Muñoz Muñoz (Q.E.P.D), respecto a todo el trabajo que hizo por la comuna de Santa Cruz, estas expresiones son agradecidas por los familiares presentes en sala. Posteriormente se procede a la instalación de la fotografía del Sr. Manuel Muñoz Muñoz, en la galería de los Alcaldes con la denominación de "Alcalde de la Lajuela". A su vez la familia entrega obsequios a las autoridades presentes en la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **acta de la sesión Extraordinaria 63° de fecha 31 de agosto de 2016**, sin observaciones.

Se aprueba el **acta de la sesión Ordinaria 136° de fecha 6 de septiembre de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones, la que es transcrita textual del documento manuscrito que entrega al Sr. Secretario Municipal:

"Observación Acta Sesión Ordinaria 136 del 06.09.2016

Hago presente, que tanto en el acta de la sesión Ordinaria 134° de fecha 09.08.2016, como en la presente acta de la sesión Ordinaria 136° de fecha 06.09.2016, se omite lo expresado por este concejal, lo que es una vulneración de mis derechos y una flagrante falta de

transparencia, por lo tanto de acuerdo a mis atribuciones de Concejal exijo que se incluya la deuda señalada en el Informe de Control del Segundo Trimestre 2016 y que es la siguiente:

Gestión	: \$ 544.178.015
Educación	: \$ 419.500.486
Salud	: \$ 68.392.442
Total	: \$1.032.070.943"

- En la página 3, debe decir "cuando".
- En la página 9, debe decir "Cardoen".

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 7, hizo una fundada exposición en la que coincidió el Sr. Presidente, sobre la postergación de la aprobación del contrato telefónico y de Internet del CESFAM, la que no están contenidas en el acta.
- En la página 9, en discusión del Plan Regulador señaló que se deben estudiar pro y contras con los profesionales y los departamentos competentes.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- En la página 10 indica que no solicitó cambio sesión, sólo se adhirió.

Se aprueba el acta de la sesión Ordinaria 137° de fecha 13 de septiembre de 2016, sin observaciones.

Se entrega el acta de la sesión Extraordinaria 64° de fecha 20 de septiembre de 2016 para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 175 a Administrador, Jurídico y Control, sobre contrato de camarógrafo.
- Memo N° 174 a Finanzas, sobre contrato revista Dato.
- Memo N° 173 a Obras, detención de obras y otros.
- Memo N° 172 a RRHH, actualización contrataciones.
- Memo N° 171 a DAEM, actualización contrataciones y otros.
- Memo N° 170 a Salud, actualización contrataciones.
- Memo N° 169 a Salud, solicita ayuda para persona de callejón Navarro.
- Memo N° 168 a Deportes, sobre cuadrangular de fútbol.
- Memo N° 167 a DAEM, sobre pago profesores jubilados.
- Memo N° 166 a Social, sobre pago beca.
- Memo N° 165 a Administrador, detención de obras y otros.
- Memo N° 164 a Obras, detención de obras y otros.
- Memo N° 163 a DIDECO, solicitudes de subvencione y otros.
- Memo N° 162 a Cultura, solicitud de auspicio Jorge Fernández.
- Memo N° 161 a Tránsito, carta de Junta de Vecinos Domeyko.
- Certificado N° 599 Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 598 Modificaciones Presupuestarias Salud.
- Certificado N° 597 patente Lapostolle.
- Certificado N° 596 patente Zhaorui Lu.
- Certificado N° 595 proyecto multicancha Quiero Mi Barrio.
- Certificado N° 594 mantención proyecto Áreas Verdes Quiero mi Barrio.
- Certificado N° 589 Tasación Carlos Astudillo, terreno Campo Deportivo Millahue de Apalta.

Recibida

- Convenio de Pago, sobre patente de Elinarda Cañete Sotelo.
- Invitación Día de Turismo, campus Colchagua.
- Informe N° 39 de Control, patente para Iván Gacitúa.
- Invitación Escuela Ángel Arrigorriaga.
- Agradece Subvención, Comité Ejecutivo de la Cueca.
- Carta de Asociación de Trabajadores de la Salud Municipalizada, solicitan asignación.
- Carta de Consejo Vecinal de Desarrollo Pablo Neruda y Padre Hurtado, solicitan aporte para proyecto de multicancha.
- Memo N° 221 de Obras, sobre nombres de calles Villa San Francisco.
- E-mail de Cristian Farías, solicita aprobar comodato de Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Memo N° 500 de Salud, remite planilla de contrataciones y compras.
- Memo N° 347 de DAEM, remite nómina contrataciones.
- Memo N° 182 de Finanzas, solicita modificar certificado.
- Memo N° 229 de Obras, informe sobre detención de obras y otros.
- Memo N° 187 de Finanzas, informa sobre revista Dato.
- Memo N° 723 de Social, sobre pago de beca.
- Memo N° 501 de Salud, sobre paciente postrado.
- Informe N° 4777 de Contraloría Regional, Seguimiento Informe final N° 23-2014.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El comodato para la Unión Comunal de Adultos Mayores se deja pendiente a fin de que el profesional entregue mayores antecedentes en la Comisión Jurídica y de Desarrollo Comunitario. Posterior de eso se puede poner en tabla para la próxima sesión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar los **nombres de calles de Villa San Francisco del Sector de Barreales**, como sigue, de acuerdo a solicitud de los vecinos:

- Polisardo Gómez (Pasaje N° 1)
- Juan Cepeda (Calle Principal)
- Miguel Farías (Pasaje N° 2)
- Miguel Barrera (Plaza)

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con el respaldo de la comunidad.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, con el respaldo de la comunidad
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con el respaldo de la comunidad
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con el respaldo de la comunidad
(Certificado N° 601)		

La **solicitud del Consejo Vecinal de Desarrollo Pablo Neruda y Padre Hurtado, sobre aporte para proyecto de multicancha**, se remite a SECPLAN para su análisis. El Sr. Concejel Pedro Moreno añade que es coincidente con el acuerdo adoptado en la última sesión en que estuvo presente el Programa Quiero Mi Barrio. (Memo N° 177)

En lo que respecta a la **Carta de Asociación de Trabajadores de la Salud Municipalizada, solicitan asignación**, la Sra. Concejala Verónica Araos señala que se deba analizar si existen los recursos. El Sr. Concejel Pedro Zúñiga se suma a la moción. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se pueda abordar en Comisión de Finanzas. El Sr. Concejel Pedro Moreno añade que se debe conocer la estimación que haga el Departamento de Salud. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se realice la reunión el día martes 4 de octubre a las 16:00 hrs.

En cuanto a la **Audiencia solicitada por el Comité Ejecutivo de la Cueca**, se programará para la segunda sesión del mes de octubre.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna, Letra "L", que venden por intermedio de comisionistas o de corredores, vinos o licores en representación y por cuenta de una o más viñas o de una o más fábricas de licores o de ambas, siempre que éstas se encuentren fuera de la comuna donde el agente ejerce su actividad, solicitada por **Agencia de Viñas Iván Esteban Gacitúa Farías E.I.R.L.** RUT 76.647.751-8, representada por don Iván Esteban Gacitúa Farías RUT 13.953.714-9. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 600)

La Srta. Directora de Control explica la situación de **Convenio de Pago N° 2 de La Sra. Elinarda Cañete Sotelo.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el **Convenio de pago N° 2 de La Sra. Elinarda del Carmen Cañete Sotelo** RUT N° 6.647.467-4, Dirección Comercial Av. La Paz N° 52, Santa Cruz, Patente Comercial Rol N° 2002660, el que contempla el pago de 12 cuotas de \$21.121 cada una. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 602)

En lo que tiene que ver con **Memo N° 182 de Finanzas, solicita modificar certificado N° 587**, se deja pendiente a fin de que sea revisado por los profesionales correspondientes.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se envíen a la actividad del Día de Turismo, excusas y saludos de este Concejo Municipal.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que está en proceso de licitación las veredas de la Parroquia, compra de camión multiuso y Servicio de Seguridad. También se está licitando la instalación de resaltos en varios sectores de la comuna.

Por otro lado informa que la actividad de plantación de árboles en el Parque Paniahue, se cambia para este sábado 1 de octubre en horario a confirmar.

Pasando a otro tema comenta que las Cámaras de seguridad están operativas tras revisión de empresa de Mantención.

Los Sres. Concejales solicitan listado de los lugares donde se instalaran los resaltos.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal.** Expone: don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN, quien procede a explicar la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal. Además aclara las dudas y consultas de los Sres concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos Derechos en Ordenanza de Farmacia (6° antecedentes). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 603)

El Sr. Concejala Pedro Zúñiga comenta acerca que inquietudes de usuarios de la Farmacia Popular quienes han detectados precios altos en algunos medicamentos. Solicita que se pueda revisar. El Administrador Sr. Gonzalo Gálvez responde que los precios están sujetos a los valores de venta de los laboratorios, el municipio es intermediario. El SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas añade que es un caso aislado, los medicamentos se compran directamente al laboratorio, mediante proveedor único. Sin perjuicio de ello comenta que algunos laboratorios han subido sus precios ya que curiosamente ciertos dueños de laboratorios son también dueños de cadenas de farmacia, entonces suben los valores de venta a las municipalidades. La mayoría de los medicamentos tienen un valor menor pero existen algunos casos aislados como este. Los gastos de funcionamiento de la farmacia son absorbidos por el municipio. La Sra. Concejala Verónica Araos propone que se pueda abordar este tema mediante la Comisión de Salud, solicita que se pueda redactar una nota para clarificar este tema a la comunidad. El Sr. Concejala Pedro Moreno sugiere que pueda haber una estadística del movimiento de la farmacia popular, es el momento de tener este análisis a fin de que la población tenga los antecedentes de forma clara. La Sra. Concejala Verónica Araos requiere que la reunión de comisión sea el próximo martes a las 17:00 hrs.

➤ **Modificación Presupuestaria Área Gestión. Expone: Don Mauricio Rojas, Director SECPLAN / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

Aumento de Ingresos	\$29.248.494
Disminución de Gastos	\$65.472.100
Aumento de Gastos	\$91.706.704
Aumento de Gastos	\$3.013.890

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 604)

- **Acuerdo de Concejo para suscribir Contrato para proyecto "Construcción Arborización Parque Paniahue Santa Cruz" con la Empresa "Correa y Pizarro Ltda. / Expone Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN quien procede a explicar el Proyecto "Construcción Arborización Parque Paniahue Santa Cruz". Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales respecto a la justificación del proyecto así como también, su posterior mantención. Se requiere también ser cuidadoso en la ceremonia, resguardando la integridad de las autoridades.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la **suscripción del contrato para proyecto "Construcción Arborización Parque Paniahue Santa Cruz" con la Empresa "Correa y Pizarro Ltda.** por un monto de \$89.879.630, y un plazo de ejecución de 75 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba, señala que esta aprobación marca un precedente, es un primer paso para el parque de Paniahue, agradece la disposición del concejo.
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, por Santa Cruz, Paniahue y el medio ambiente y con los antecedentes entregados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, considerando que su intención es resguardar los recursos y solicitando que se usen de buena forma.
 (Certificado N° 605)

- **Exposición PADEM 2017 / Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Patricio Espinoza, Director de DAEM, quien en compañía del Jefe Comunal del PIE Sr. David Núñez y el Jefe Técnico Sr. José Gonzalez proceden a explicar el trabajo que se ha realizado para la construcción del PADEM 2017, además entrega cada uno de los Sres. Concejales copia de borrador. Entre otros puntos relevantes señalan que los Concejales pueden hacer observaciones hasta el día 11 de octubre, comenta las áreas en que se divide en PADEM, las dotaciones y cargas horarias de los distintos colegios, presupuesto del departamento, planes educativos, entre otros puntos importantes. Los Sres. Concejales presentan observaciones y acotaciones respecto a la difusión, programas de alfabetización, cruce de información con otros programas de la municipalidad, trabajo con los Directores de Colegios, entre otros. Finalmente el concejo indica que las observaciones al PADEM se canalizaran a través de la Comisión de Educación. El Sr. Concejales Pedro Moreno rechaza la multa que ha levantado la Superintendencia en contra del municipio respecto al caso de Martina. También se refiere al término de los contratos de los profesionales. Comenta que debería haber una interrelación de acciones que en las reuniones parecen aisladas como la Promoción de estilos de vida saludable. El Sr. Concejales Manuel Álvarez propone que se pueda enviar una nota de rechazo a la Superintendencia por la multa en contra del municipio.

El Concejo Municipal acuerda aprobar que se envíe una nota de rechazo a la Superintendencia por la multa en contra del municipio.

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los argumentos ya expresados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 606)

Finalmente el Concejo Municipal agradece la exposición del Sr. Patricio Espinoza y su equipo.

➤ **Varios**

El Sr. **Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a todos los cuerpos directivos de las Escuelas de Yáquil, Millahue, Paniahue, así como el equipo del DAEM que estuvieron a cargo de la organización de los distintos desfiles de la comuna. Lamenta la imprudencia de la DIDECO al impedirle subir al estrado junto a su esposa, no había razón para su comportamiento indebido. (Memo N° 178, 181, 182)
2. Agradece a la Dirección de Obras y equipo de trabajadores municipales externos quienes acudieron a la reparación de puente de Callejón el Peumo. (Memo N° 179)
3. Solicita enviar nota de felicitaciones a profesora Gema Devia, por su selección. (Memo N° 178)
4. Informa que hubo reunión de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda, donde el Alcalde dio a conocer algunos importantes proyectos, se entregará el acta.
5. Solicita copia del instructivo de la Contraloría sobre las elecciones, que complementa el anterior.
6. Solicita asistencia profesional para alumna de Escuela N° 4, quien ha perdido a su madre, la hija de Daniela Barrera Barraza de Villa Arauco. (Memo N° 178)
7. Comenta que hay apoderados quienes se iban a reunir con el Director del DAEM, sobre el bono de pro retención, solicita saber cómo se está abordando este tema. (Memo N° 178)
8. Señala que participó en la reunión de seguridad ciudadana, donde se vieron lineamiento de cómo mejorar las cámaras de seguridad, había una cámara que estaba con dificultades y que ya se reparó.
9. Solicita informe a vivienda sobre resultado que han obtenido los diferentes comités de vivienda. (Memo N° 180)
10. Solicita informe jurídico de los juicios de gestión, educación y salud. (Memo N° 178, 183, 184)

La Sra. **Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita respuesta del Memo N° 148 de Obras, N° 150 de Educación. (Memo N° 178, 179)
2. Consulta por el vehículo municipal de seguridad, solicita conocer el plan de trabajo de este vehículo, los procedimientos específicos y cómo se va a costear el gasto de bencina. Además ha visto que la persona que lo maneja es la misma persona que se dejó atendiendo las cámaras de seguridad. (Memo N° 181)
3. Agradece que las cámaras estén en condiciones, sabía que había una en malas condiciones.
4. Solicita reparar los eventos en calle Dr. Cancino, y calle Bulnes. (Memo N° 179)
5. Solicita otorgar un reconocimiento a la Profesora Gema Devia y enviar felicitaciones. (Memo N° 178)
6. Solicita conocer los 11 lugares en que se instalaran resaltos. (Memo N° 177)
7. Solicita citar a Reunión de Comisión de Finanzas y Salud para martes a las 16:00 hrs.

La Sra. **Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita enviar saludo a la Profesora Gema Devia. Además se debería publicar en El Cóndor. (Memo N° 178)
2. Felicita a los equipos que trabajaron para las actividades de fiestas patrias, especialmente a los maestros. (Memo N° 179)
3. Rechaza el comportamiento de la DIDECO en la ceremonia del desfile con la Gobernadora y el Sr. Moreno, fue mal educada e imprudente, señala que no es beneficioso. Solicite que se plantee este tema. El protocolo es igual en todos lados. No puede suceder y espera que se notifique a la DIDECO de su comportamiento. Considera que debería tener una nota de demérito. (Memo N° 181, 182)
4. Comenta que en la reunión de comisión de obras, se analizó el tema de la arborización, se debe estudiar bien la forma en que se va a sustentar este proyecto a futuro.

5. Se refiere a reuniones que se están sosteniendo con el Comité Valle Colchagua, en que se les está informando que de aquí a un año habrá respuesta. Considera que esto no va a pasar así ya que se decidió retrotraer el proceso del Plan Regulador. No se le puede decir a la gente que espere un año. Rechaza la dinámica de las reuniones. Además falta la asistencia del Encargado de Vivienda al Concejo Municipal. (Memo N° 180)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a los organizadores del desfile. Pero considera que no se puede obviar la alocución patriótica. Se ha flaqueado en protocolo y rechaza el comportamiento de la DIDECO con la Gobernadora. (Memo N° 181)
2. Felicita a profesora Gema Devia del Liceo Politécnico. (Memo N° 178)
3. Solicita arreglar los eventos en calle Dr. Cancino. (Memo N° 179)
4. Referente al Comité de vivienda Villa Colchagua, señala que se le debe decir la verdad a la gente. Pasará a lo menos 3 años antes de que se pueda construir debido al proceso del Plan Regulador. (Memo N° 180)

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las felicitaciones a la Profesora Gema Devia. (Memo N° 178)
2. Felicita a la organización de desfile de fiestas patrias. Le pareció triste que no hubiera locución patriótica y el impasse de la Gobernadora. (Memo N° 181)
3. Señala que hay reclamo por la agenda municipal, donde no aparecen actividades.
4. Se hace parte del tema sobre comité de Viviendas valle Colchagua. Se debe hablar con la verdad a la gente. (Memo N° 180)

El Sr. Alcalde señala que, en cuanto al tema de Comité Valle Colchagua, nunca se les ha dado el plazo de 1 un año para construir sus viviendas, siempre se ha dado un plazo de 4 años de los procesos, nadie ha mentido, hay mala información, son reuniones para comenzar a organizarse. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que espera que no se le diga a la gente lo contrario, es un tema profundo, el Departamento de Vivienda debe ser oportuno en dar la información. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que se coincide en la pertinencia de la asistencia de los profesionales de vivienda a las sesiones del Concejo Municipal, y hoy sólo algunos funcionarios asisten. Se requiere ratificar ese compromiso. (Memo N° 180)

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a lo planteado, respecto a las felicitaciones a la Profesora Gema Devia, sobre protocolo, y en cuanto al Departamento de Vivienda. Se refiere también al Comité de Valle Colchagua señalando que hay un error de información, hay gente que tiene la información correcta y otra que no.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:23 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal